



GLOSARIO

La descripción de términos que a continuación se presenta se elaboró acorde con los textos que conforman cada uno de los capítulos del MEV 2040, y solo para algunos se tuvo que recurrir a referencias externas buscando definiciones adecuadas al tema propuesto. Este glosario es un punto de encuentro para acudir a él en búsqueda de alguna explicación adicional.¹

- » **Alteridad.** Es el principio filosófico de alternar o de cambiar la propia perspectiva por la del otro o la otra, teniendo un centro y con respecto a este centro “se adquiere una identidad cuyo fundamento es dotarnos de una ubicación y un sentido que articula la manera de relacionarnos con el mundo.”
- » **Actitud crítica.** Es la disposición a examinar, juzgar e interpretar lo más completamente posible las ideas, hechos, fenómenos o condiciones que se presentan en la sociedad, haciendo propuestas y actuando en consecuencia.

- » **Acreditación.** Es una certificación de calidad que se da cuando, para brindar garantía de los procesos educativos, las instituciones de educación superior (IES) recurren a un proceso de evaluación y seguimiento sistemático del cumplimiento de sus funciones universitarias, ante organismos externos.
- » **Actores del proceso educativo.** Son personas vinculadas directamente en los procesos educativos, como: docentes, estudiantes, funcionarias y funcionarios. Quienes participan indirectamente son: el personal administrativo y familiares, entre otras personas.
- » **ANUIES.** Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Es una agrupación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país cuyo común denominador es la voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación, la extensión de la cultura y los servicios. La Asociación está conformada por 139 IES de todo el país, tanto públicas como particulares, que atienden al ochenta por ciento de la matrícula de estudiantes que cursan estudios de licenciatura y de posgrado en México.
- » **Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** Institución internacional que se encarga del financiamiento de proyectos de cooperación técnica y programas especiales para la investigación o bienes públicos, proyectos de tecnología y financiamiento de ayuda a estudiantes universitarios de bajos recursos. Busca evitar la deserción escolar y enfrentar epidemias en espacios escolares, además financia la implementación de competencias profesionales en la educación superior.
- » **Banco Mundial (BM).** Organización internacional especializada en finanzas, cuya principal actividad es brindar ayuda a países en desarrollo que necesitan apoyo económico, o a aquellos que se encuentran en situación de pobreza, lo que hace a través de préstamos o créditos.
- » **Club de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Ciudad Juárez.** Organización fundada en 1965 en la citada ciudad. Promueve acciones para que las mujeres alcancen equidad y justicia en todos los ámbitos de la sociedad. En sus inicios perteneció a la Federación Internacional de Mujeres Profesionistas y de Ne-

gocios (BPW, por sus siglas en inglés) y actualmente cuenta con participación de clubes en varios países.

- » **Competitividad.** Es la capacidad de una organización o institución de suministrar servicios educativos propios del nivel correspondiente, de manera igual o más eficaz y eficientemente que un competidor potencial.
- » **Comunidad de investigación y desarrollo.** Equipo conformado por integrantes del Comité coordinador y de la Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040. Entre sus tareas está el desarrollo de la metodología general que guio cada una de las etapas de elaboración del MEV 2040.
- » **Comisión para la Elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.** Grupo conformado por académicas y académicos representantes de los cuatro institutos y de las divisiones multidisciplinarias, y que se desempeñan en diversas áreas del conocimiento. Esta Comisión se encargó de llevar a cabo los trabajos para la elaboración del Modelo Educativo UACJ Visión 2040.
- » **Comité Coordinador del Modelo Educativo.** Equipo conformado por académicos, académicas y personal administrativo de la UACJ, con la encomienda de organizar las tareas sustantivas de cada una de las etapas del plan de trabajo para la elaboración del MEV 2040.
- » **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** Creada en 1948, es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región.
- » **Contingencia sanitaria.** Fue declarada en el año 2020 por la Secretaría de Salud y tuvo como consecuencia la “suspensión de actividades presenciales” en sectores públicos debido a la amenaza biológica que implicó la pandemia de COVID-19.
- » **Construcción de ciudadanía.** Aporte de la Universidad en lo general y de la docencia en lo particular para impulsar la formación ciudadana, a través de la implementación de procesos educativos que enfatizan el vínculo y el compromiso social, así como la acción educativa dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria.

- » **Construcción de saberes.** Es el desarrollo de conocimiento en varios ámbitos dentro de la sociedad, y que emanan de la Universidad, a través de sus centros comunitarios, Subdirección de Lenguas Extranjeras, artes y oficios y bellas artes, lo que contribuye a la transformación cultural y al desarrollo de saberes en la comunidad.
- » **Consulta.** Es la búsqueda de información, opinión o consejo sobre una materia determinada. En la metodología cualitativa se utiliza ampliamente esta técnica de recolección de datos.
- » **Convención Americana sobre Derechos Humanos.** Es un acuerdo de la ONU que determina que toda persona tiene derecho a ser respetada en su integridad física, psíquica y moral y que nadie debe ser sometido o sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; toda persona privada de la libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.
- » **Crecimiento poblacional.** Es el cambio en la población en un cierto plazo. Puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población.
- » **Cuarta Revolución Industrial.** Es una transformación radical en ciernes, que tiene como centro los sistemas ciberfísicos capaces de comunicarse entre sí y con los seres humanos.
- » **Desarrollo académico.** En el caso de la UACJ, el desarrollo académico está ligado a la ampliación de las posibilidades de su oferta educativa, que abarca desde cursos hasta planes de licenciatura, dando con ello respuesta al crecimiento poblacional.
- » **Desarrollo tecnológico emergente.** La aplicación de nuevas tecnologías emergentes en América Latina es importante para medir el impacto que se debe alcanzar en los niveles de desarrollo económico de la región.
- » **Devenir histórico.** Se emplea para dejar constancia de los cambios que se van produciendo con el paso del tiempo en la sociedad. El devenir histórico de la educación en México, y específicamente en Ciudad Juárez, se explica con el nacimiento de la Universidad Femenina y con las transformaciones que esta tuvo hasta llegar a la actual Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- » **Digitalización de la educación.** Tendencia cada vez más presente, de la educación a distancia.
- » **Dimensión filosófica.** Es una perspectiva orientada hacia la formación de personas integrales, preparadas para la participación ciudadana en un entorno social adverso, en el cual es necesario construir mejores condiciones de vida. Participación, bienestar y equidad social.
- » **Dimensión sociológica.** Es aquella que hace énfasis en las singularidades del contexto social, político e histórico a las que se vincula; por ejemplo, el compromiso ético, el combate a la pobreza, la equidad y el derecho a la educación como una forma de inclusión y justicia social.
- » **Dimensión psicoeducativa.** Es una perspectiva que debe incluirse en los nuevos modelos educativos, ya que enriquece el modelo de enseñanza y aprendizaje y tiene que ver con los fundamentos gnoseológicos y epistemológicos de esta óptica.
- » **Dimensión pedagógica.** Es aquella que se relaciona con la formación en autorregulación de los procesos de aprendizaje basado en la cognición y el descubrimiento; reconoce que existen diferentes estilos, vías, formas y medios para aprender.
- » **Dimensión didáctica.** Orienta el uso de distintas estrategias para la enseñanza y aprendizaje, como aspectos favorables del modelo que se sustenta en la perspectiva del constructivismo, acorde con una pedagogía incluyente.
- » **Diversidad.** Distinción entre personas, animales o cosas; a la variedad, a la infinitud o a la abundancia de cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o a la multiplicidad. Existen varios tipos de diversidad: la cultural, la étnica, la lingüística, la biológica, la sexual.
- » **Educación superior en México.** La Subsecretaría de Educación Superior (SES) es la encargada de impulsar la educación profesional, que se busca sea de calidad y forme seres humanos competitivos que se encuentren comprometidos y contribuyan al mejoramiento regional y nacional, con miras a edificar una sociedad más justa.
- » **Enfoques educativos innovadores, flexibles y emprendedores.** Son las propuestas de las instituciones de educación superior sobre cambios innovadores en cuestión de tecnología y de desarro-

llo de profesionales altamente calificadas y calificados, que podrán ser líderes con mejor preparación para el servicio de las necesidades de la sociedad.

- » **Estrategias** (de aprendizaje). Son procedimientos que se aplican de un modo intencional y deliberado a una tarea y que no pueden reducirse a rutinas; son más complejas que eso.
- » **Estructura académica.** Es la conformación de institutos y campus multidisciplinarios en la UACJ; en ellos se imparten los distintos programas que se ofrecen a la comunidad.
- » **Estructuras curriculares y modalidades educativas.** La estructura curricular en la Universidad fue fundada en el modelo departamental e hizo posible la optimización de sus recursos y el enriquecimiento derivado de la interacción, la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad. Toda entidad educativa (escuela, academia, instituto, universidad) organiza su trabajo de manera que el estudiantado atendido por ella alcance un conjunto de objetivos previamente establecidos que reciben el nombre de estructura curricular. Una modalidad educativa es la forma bajo la cual se ofrece cursar una materia o experiencia educativa, e incluye los medios, los tiempos y los procedimientos mediante los cuales se llevará a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, tales como talleres, seminarios, cursos, la educación a distancia, la semipresencial, la virtual, en línea, entre otras.
- » **Estructura académica y servicios de apoyo dirigidos a estudiantes.** Es un sistema de instancias, procesos e interrelaciones realizadas por personal directivo, académico y administrativo, que se organizan con el propósito de dar esencialidad a la actividad educativa de nivel superior. Esto se lleva a cabo desde la UACJ, y son múltiples los servicios de apoyo que brinda.
- » **Estructura académica y servicios de apoyo dirigidos a docentes.** El programa de formación continua para el profesorado es uno de los apoyos que se ofrecen en la estructura académica de la Universidad. También existen los convenios con otras universidades para el intercambio, así como aportaciones del programa de movilidad de docentes.
- » **Ética profesional.** Consiste en un conjunto de normas y valores que rigen el actuar de las trabajadoras y los trabajadores en una

organización. Se basa en valores universales que poseen los seres humanos, como la responsabilidad, honestidad, respeto y discreción, aplicados directamente en el entorno laboral.

- » **Equidad e inclusión.** En el sistema educativo la equidad y la inclusión deben ser puntos primordiales que aseguren un espacio incluyente en el que se practique la tolerancia y no se discrimine por origen étnico, género, discapacidad, religión, orientación sexual o cualquier otro motivo.
- » **Estructura curricular.** Se trata del nivel de desarrollo institucional relacionado con el planteamiento específico de los contenidos temáticos que conforman las experiencias y trayectos formativos de las universitarias y los universitarios.
- » **Evaluación.** Proceso permanente y sistemático de recolección de información cuantitativa y cualitativa, que se obtiene a través de diversas técnicas e instrumentos. La evaluación permite emitir juicios de valor, tomar decisiones y orientar la puesta en marcha de cambios hacia la mejora de la acción institucional, en un proceso continuo en cuanto al aprendizaje, la docencia y los programas educativos, según se requiera para cada caso. Otro de los objetivos de una evaluación es identificar las áreas de oportunidad y los aciertos para que puedan ser corregidos.
- » **Evaluación comprensiva o respondiente.** Es un método cualitativo que, basado en estudios de caso, observaciones y descripciones, busca centrarse en las necesidades de las personas involucradas.
- » **Evaluación formativa.** Esta evaluación es una modalidad que tiene lugar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y su finalidad es detectar las dificultades y los progresos de las y los estudiantes.
- » **Extensión.** Esta es otra de las funciones sustantivas del profesorado y uno de los elementos centrales para el cumplimiento de la función social que enarbola la Universidad; se puede definir como un servicio mediante el cual los recursos de una institución educativa se extienden más allá de sus confines con objeto de atender a una comunidad específica.
- » **Federación Estudiantil Nacional.** Agrupación emanada de los movimientos estudiantiles de la década de los años sesenta. Las y los integrantes de esta Federación proponían la reflexión sobre el

tema de la educación en la transformación social. Sus principales demandas eran resguardar las libertades democráticas, preservar la autonomía universitaria, construir una universidad militante y aumentar la participación popular en el movimiento.

- » **Flexibilidad curricular.** Es un elemento necesario a incorporar, pues abre la puerta al trabajo interdisciplinario y amplía la gama de posibilidades de educación y adquisición de saberes.
- » **Foros presenciales y virtuales.** Son puntos de encuentro para la discusión y los acuerdos; los primeros necesitan de un lugar físico en específico con ciertas características y los segundos se pueden llevar a cabo por internet.
- » **Formación integral.** Representa un gran reto para las universidades, pues son tiempos de cambios vertiginosos y se vuelve imprescindible formar a las y los estudiantes con una sólida base académica, pero también con elementos necesarios para su pleno desarrollo como personas.
- » **Formación integral STEM.** Formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, pero también es una formación con perspectiva humanística.
- » **Generación y aplicación del conocimiento.** Parte importante de la función social de la Universidad, que impulsa con mejores perspectivas y herramientas la transformación social con justicia y equidad.
- » **Gestión de impactos.** Se refiere a los medios a partir de los cuales la Universidad podrá identificar y gestionar los impactos positivos y negativos que genera en su entorno.
- » **Habilidades cognitivas.** Son todas aquellas aptitudes del ser humano relacionadas con el procesamiento de la información, por ejemplo, la memoria, la atención, la percepción, la creatividad y el pensamiento abstracto o analógico.
- » **Heterogeneidad.** Se refiere a un grupo o mezcla compuesto por varios elementos diferentes y distinguibles a simple vista.
- » **Inclusión y equidad.** Es el acceso a los servicios de educación superior sin ningún tipo de discriminación; su objetivo es brindar a todos y todas la misma oportunidad de ingreso a la Universidad. La UACJ adopta el compromiso de establecer mecanismos que

promuevan el acceso equitativo a las y los integrantes de los grupos más vulnerables de la sociedad.

- » **Indicadores institucionales.** Son herramientas para la generación de información académica relevante y han sido insumos importantes para el seguimiento y evaluación de los resultados académicos de las instituciones.
- » **Individuos sustentables.** Personas con una conciencia plenamente desarrollada en relación con los desafíos en cuestiones medioambientales.
- » **Iniciativas de excelencia.** Son aquellas que se utilizan para posicionar a las instituciones de nivel superior como universidades de clase mundial.
- » **Innovación.** En política educativa, se refiere a la ordenación de diferentes elementos que son considerados tendencia y que obedecen a las circunstancias y tiempos.
- » **Institucional.** Son las características asociadas al desempeño académico, como tener profesoras y profesores de calidad y elementos de enseñanza afectiva, son cualidades que elevan el nivel académico. (Puede retomarse la definición de calidad educativa utilizada en el capítulo IV de este texto, en donde se utilizan algunos referentes de la UNESCO para desarrollar la definición institucional).
- » **Internacionalización.** Se da a través de mecanismos de cooperación interinstitucional con instancias del extranjero, por ejemplo la celebración de convenios para la realización de actividades como la docencia, la investigación y la producción editorial, entre otras.
- » **Inteligencia institucional.** Es la capacidad de la Universidad para operar modelos de gestión maduros, pertinentes y efectivos que den soluciones organizacionales, tecnológicas, de infraestructura, innovadoras y transformadoras del quehacer institucional.
- » **Investigación colaborativa.** Es un valioso enfoque para construir el conocimiento entre y por las y los profesores-investigadores; sirve para avanzar en el conocimiento con relación al proceso de enseñanza y aprendizaje que se encamine a una toma de conciencia que requiera de una preparación permanente.

- » **Investigación.** Conjunto de indagaciones básicas, aplicadas y/o artísticas, cuyos resultados y productos son utilizados para generar nuevo conocimiento, productos, procesos o materiales.
- » **Modalidades educativas.** Son las formas o el modo en que se produce el proceso de comunicación e interactividad entre docente y discente; se consideran las condiciones y recursos con los cuales se lleva a cabo el proceso educativo.
- » **Modelos europeos apoyados en la cátedra.** Estos modelos son un producto de creación de la Europa medieval, por lo tanto de la Europa católica, en la que predominaba el derecho de los académicos a la libertad de cátedra. Se originó formalmente como exigencia jurídica en la doctrina alemana, a modo de impedir que los gobernantes intervinieran en lo que las y los profesores investigaban y enseñaban. Se considera un derecho moderno.
- » **Modelos basados en la investigación, docencia y estudio.** Son modalidades de desarrollo profesional continuo, que permiten al profesorado identificar soluciones a problemáticas educativas situadas, y reconfigurar esquemas y percepciones sobre su labor educativa.
- » **Modelo de enseñanza y aprendizaje.** Busca promover una práctica educativa asumida como la reflexión y acción colectiva sobre el mundo, con el objetivo de transformarlo.
- » **Modelo departamental.** Es un punto clave en el diálogo entre ciencias, disciplinas y áreas del conocimiento, pues con base en una reglamentación ágil y clara se propicia el intercambio de saberes entre participantes de los diversos ámbitos del conocimiento, y se generan proyectos, innovaciones y respuestas más pertinentes a las diversas problemáticas sociales, que involucran uso de tecnología, retos a la salud, producción de bienes y servicios con sostenibilidad y equidad, entre otras.
- » **Modelo de Triple Hélice.** Es la alianza que se da entre gobierno, universidad e industria, con el objetivo de impulsar el conocimiento y la cooperación entre las tres entidades para el beneficio de la sociedad.
- » **Modelo Educativo Visión 2020.** La UACJ fue pionera en el diseño, la presentación y puesta en práctica de este Modelo Educativo, cuya propuesta fue la de articular sistemáticamente las

distintas áreas y acciones de la Institución, con miras a responder de forma pertinente a las exigencias de los nuevos horizontes educativos en articulación con sus funciones sustantivas.

- » **Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.** La OCDE (por sus siglas) es un organismo de cooperación internacional, compuesto por 37 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales.
- » **Organización departamental.** La estructura departamental sustituyó a la antigua organización de escuelas y facultades y se caracteriza porque las profesoras, profesores, investigadoras e investigadores se agrupan en departamentos, que giran en torno a un campo especializado del conocimiento o de una profesión, y que constituyen las unidades académicas básicas en donde se organizan y administran las funciones universitarias.
- » **Paradigma desarrollista (1950-1982).** También llamado estructuralismo, es una teoría económica surgida en América Latina que sostiene que el orden económico mundial sigue un esquema centro industrial-periferia agrícola.
- » **Paradigma modernizador (1983-1998).** Es el paradigma de continuación del estructuralismo, aplicado para países de América Latina, y que sostiene que para llegar a un proceso de modernización hay que industrializar y tecnificar los procesos de producción.
- » **Perfil de ingreso.** Conjunto de habilidades y conocimientos que deben reunir las y los aspirantes al programa educativo.
- » **Perfil docente.** Es aquel que un educadora o educador debe reunir en cuanto a ciertos conocimientos, habilidades y destrezas en lo personal o laboral, para desarrollar su quehacer educativo.
- » **Perfil de egreso.** Serie de características que debe tener quien egrese de la Universidad, relativas a los conocimientos adquiridos en su paso por esta; son las habilidades disciplinares y profesionales, las habilidades de pensamiento y socioemocionales, así como las actitudes y valores.
- » **Perspectiva de género.** Se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para

actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

- » **Pertinencia.** Es el valor fundamental que rige el quehacer de la Universidad y el diseño de sus diversas funciones, programas y servicios. Mediante el aseguramiento de la pertinencia la Institución promueve el cumplimiento de su responsabilidad social y atiende de manera efectiva, oportuna y con excelencia, las problemáticas y necesidades de la comunidad.
- » **Plan Institucional de Desarrollo.** Este plan se lleva a cabo como consecuencia del proceso continuo de evaluación que se implementó en la UACJ durante la década de los años ochenta, como base para la administración y la gestión, actividades a las que se vincularon también las académicas y de extensión.
- » **Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024.** En él se plantea el compromiso de contar con un Modelo Educativo que, con base en las aportaciones generadas por los marcos universitarios previos, responda con “innovación y pertinencia a las necesidades institucionales, pero también a las tendencias globales”.
- » **Planeación estratégica.** Proceso continuo de evaluación sistemática. En la Universidad se van definiendo sus objetivos a largo plazo, identificando nuevas metas medibles o cuantificables y, a la vez, se van desarrollando estrategias para llevarlas a cabo.
- » **Pluralidad.** Es la diversidad de individuos, disciplinas, ideas y posiciones que coexisten de manera respetuosa en la Universidad. En la Institución estamos conscientes de la riqueza de pensamiento que emana de cada individuo, la cual fortalece los procesos de análisis y toma de decisiones al interior de las comunidades en la UACJ.
- » **Proceso continuo de evaluación.** Acción fundamental adoptada hacia finales de la década de los 80 por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que correspondía a las políticas que se promovían desde la SEP.
- » **Proceso de aprendizaje.** Es el proceso en el que se va adquiriendo una serie de conocimientos y habilidades tras haber vivido u observado experiencias previas.

- » **Proceso de enseñanza y aprendizaje.** Es una propuesta desarrollada desde el Modelo Educativo que se caracteriza por asumir la perspectiva constructivista desde la dimensión psicoeducativa.
- » **Proceso hermenéutico.** Proceso de reflexión sobre la interpretación adoptada como vía del comprender los fenómenos sociales.
- » **Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** PF-PIDESC, por sus siglas, es un acuerdo de la ACNUR (La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) que establece las obligaciones de los Estados relacionados con su cumplimiento y que posibilita que las personas accedan a una instancia internacional para la defensa de sus derechos.
- » **Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** También llamado “Protocolo de San Salvador”, fue adoptado en la ciudad de San Salvador, el 17 de noviembre de 1988, es el primer instrumento jurídico del sistema interamericano que se refiere de manera directa al derecho a la educación y a la orientación que esta debe tener.
- » **Respeto.** Es el reconocimiento de la dignidad propia y la de los demás; traducido como el reconocimiento al valor de la vida, la naturaleza, así como la tolerancia a las distintas ideas y los diferentes comportamientos de sus semejantes. En la Universidad se respetan los valores individuales y colectivos de sus integrantes, sus derechos, ideas y posicionamientos.
- » **Responsabilidad.** Es asumir las consecuencias de las acciones y elecciones, el cumplimiento de los compromisos y obligaciones, así como la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir este a partir de tal previsión.
- » **Responsabilidad Social Universitaria.** RSU, por sus siglas, es una nueva política de gestión universitaria que se va desarrollando en América Latina; se refiere a la gestión que la universidad realiza con respecto a los impactos que genera dentro de cuatro rubros básicos: 1) Impactos educativos (formación); 2) Impactos laborales y ambientales (gestión); 3) Impactos cognitivos y artísticos (investigación y arte); 4) Impactos sociales (extensión).
- » **Sensibilidad y humanismo.** Es el reconocimiento de la dignidad del ser humano como el centro de los procesos académicos y de

gestión realizados en la Universidad; representa el diseño y desarrollo del quehacer universitario a partir de las características y necesidades de los individuos que la integran y de quienes conforman la sociedad a la que sirve.

- » **Sistema de educación superior.** Está conformado por seis grandes grupos: el subsistema de universidades públicas, el subsistema de educación tecnológica, el subsistema de Universidades Tecnológicas, el subsistema de instituciones particulares, el subsistema de educación normal y el subsistema de otras instituciones públicas.
- » **Técnicas** (de aprendizaje). Actividades específicas que llevan a cabo las y los estudiantes cuando aprenden, por ejemplo: repetir, subrayar, esquematizar, realizar preguntas, deducir, inducir, entre otras.
- » **Tecnologías de la información y la comunicación.** TIC, por sus siglas, son herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos como lo pueden ser los celulares, televisores, tablets, laptops, computadoras y otros.
- » **Trabajo colegiado.** Implica la consolidación de un espacio de indagación, investigación y acción pedagógica que potencie la necesidad de formación interdisciplinaria entre las y los maestros, que requiere unidad y equidad en el proceso de acción, compromiso y responsabilidad para el logro de objetivos compartidos.
- » **Transparencia y rendición de cuentas.** La transparencia se define como la obligación de los organismos garantes de dar publicidad a las deliberaciones y actos relacionados con sus atribuciones, así como dar acceso a la información que generan. La transparencia también comprende el derecho de acceso a la información y constituye una serie de instrumentos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información en posesión de las instituciones gubernamentales. Por su parte, la rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimiento y vigilancia que permiten a las y los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales. Es la obligación legal por la cual la Institución está comprometida a mantener oportunamente informada a la Comunidad Universitaria

y al público en general de las funciones, resultados alcanzados y ejercicio de los recursos asignados.

- » **Tutoría.** Proceso cooperativo de acciones formativas estrechamente vinculadas a la práctica docente, con una clara proyección hacia la madurez global del individuo, mediante el cual se enseña a aprender, comprender, reflexionar y decidir.
- » **Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.** Universidad pública fundada el 10 de octubre de 1973 en la ciudad fronteriza, como resultado de la evolución de tres instituciones de educación superior, la Universidad Femenina, la Universidad Mixta y la Universidad Ciudad Juárez, A.C.
- » **Universalización de la educación.** Derecho innegable y eje fundamental dentro de la política educativa.
- » **Universidad Femenina de Ciudad Juárez.** Fue la primera universidad de Ciudad Juárez, fundada por la señora Dolores Canizales en agosto de 1968. Las carreras que se ofertaron fueron: Derecho, Ciencias Diplomáticas, Decoración, Trabajadora Social, Técnica en Publicidad y Secretaria Médico Bilingüe.
- » **Universidad sustentable.** Institución promotora de la generación y uso de energías limpias en los *campus* universitarios, la promoción de la cultura del reúso de recursos, del reciclado de desechos y del ahorro energético, pero sobre todo está relacionada con el despliegue de una educación para el desarrollo y para la adopción de estilos de vida sostenibles.
- » **Vinculación.** Para las universidades, la vinculación es un elemento clave para que su alumnado y el profesorado que hace investigación, pueda relacionarse profesionalmente con la industria, los sectores productivos y de negocios, para la estimulación de la innovación y el emprendimiento.
- » **Vinculación con el entorno.** Esta función de la universidad puede llegar a ser determinante en la construcción de procesos de transformación que garanticen la sustentabilidad de la vida social y el medio ambiente. Uno de los pilares estratégicos es su producción cultural.

FUENTES DE CONSULTA

Alteridad

La alteridad, César Ruiz

http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/25_iv_nov_2009/casa_del_tiempo_eIV_num25_99_101.pdf

Organización Departamental

<https://www.cucs.udg.mx/nuestro-centro/modelo-departamental#:~:text=El%20modelo%20departamental&text=Se%20caracteriza%20porque%20los%20profesores,y%20administran%20las%20funciones%20universitarias.>

Club de Mujeres Profesionistas y de negocios

Artículo de la Dra. Clara Eugenia Rojas “Mujeres juarenses: precursoras de la educación superior en Ciudad Juárez” en Cuadernos Fronterizos, UACJ, Ciudad Juárez.

Federación Estudiantil Nacional

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/811/81153005008/html/index.html>

Investigación Colaborativa / Participativa

<https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/investigacion1996.pdf>

Transparencia y rendición de cuentas

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538286/02_Transparencia_y_Rendicio_n_de_Cuentas.pdf

Modelos europeos apoyados en la cátedra

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372013000100016

Modelos basados en la investigación, docencia y estudio.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732016000100043

Proceso hermenéutico

<http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02>

Indicadores institucionales

<http://www.uaslp.mx/Informes/Documents/2015-2016-06-Indicadores.pdf>

Evaluación comprensiva respondente

http://evaluacionseccioncgerenciaeducativa.blogspot.com/2016/09/modelo-de-evaluacion-respondente-de_30.html#:~:text=En%20conclusi%C3%B3n%2C%20el%20modelo%20respondente,en%20las%20necesidades%20del%20cliente.

Proceso de aprendizaje

<https://economipedia.com/definiciones/proceso-de-aprendizaje.html>

Perfil del docente

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062017000400008

Perspectiva de género

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Responsabilidad Social Universitaria

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722014000100006